

ACTA N° 400

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 16 de noviembre de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 400 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez, los Encargados de las Macrozonas Norte, Sr. Miguel Astorga; Centro Norte, Sr. Miguel Schuh; Centro Sur, Sr. Jorge Abarca; Sur, Sra. Jessica Vilches y Austral, Sra. Mónica Cerro y la Jefa del Departamento Jurídico, Sra. Andrea Soto.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Varios
- II. Reunión con Macrozonas
- III. Ordenación 2020
- IV. Solicitudes

- I. Varios

El Secretario Ejecutivo informa a los consejeros que el Plan de Evaluaciones fue presentado la semana pasada al CNED por parte del Subsecretario de Educación.

- II. Reunión con Macrozonas

Los jefes de las Macrozonas exponen a los consejeros respecto a las acciones que se encuentran realizando, su relación con entes externos, la gestión interna y el efecto que ha tenido la pandemia en la macrozona.

Expone en primer lugar, el Encargado de la Macrozona Norte, Sr. Miguel Astorga. Señala que dicha macrozona presenta características interesantes desde el punto de vista de la inmigración, conectividad y contactabilidad de los estudiantes. Indica que es una macrozona extensa y muchos estudiantes no pueden tener la conectividad deseada para sus funciones escolares. A este respecto, la Agencia con el gabinete SAC han estado apoyando a estos establecimientos, por ejemplo, con el DIA, enviándoles el kit impreso a los establecimientos ordenados como insuficientes. Menciona que en cuanto a lo interno se ha trabajado intensamente y el equipo está muy cansado, pero los colegios muestran una buena recepción hacia la Agencia, por el DIA, mentorías y otros.

La Presidenta consulta por el porcentaje de colegios inscritos en el DIA, respondiendo el Sr. Astorga que un 56%.

El Sr. Astorga menciona el trabajo con niños migrantes, ya que se ha visto que la retención escolar y la asistencia escolar es baja, por ejemplo, en Mejillones en que un sostenedor indica que uno de sus establecimientos registra 0 puntos en retención escolar y pregunta si existe posibilidad de mejora. Agrega que esto se puede explicar por las características de la región, escuelas con muchos

migrantes. Esto se produce porque los estudiantes regresan a sus países. Agrega que esta información se compartió con DIEST y esto quedó relevado como sugerencia en informe de calidad. En la pandemia esto se presenta más fuerte aún, ya que sigue llegando más población migrante. De esos colegios hay 4 con 0% de retención escolar, pero sí tienen asistencia. Pregunta cómo se interpreta esto.

La Presidenta pregunta como continuará ese estudio. El Sr. Astorga responde que debiera continuar en DIEST. El consejero Rafael Carrasco menciona que es importante que, sea lo que surja de DIEST al respecto, sea chequeado por la experiencia que tenga la macrozona sobre el particular. El Encargado de la Macrozona Norte señala que se ha querido contabilizar a los estudiantes con RUT transitorio y traspaso a RUT final, ya que los que cambian de RUT se transforman en estudiantes diferentes.

La Presidenta pregunta por el número de escuelas insuficientes que existen en la macrozona. El Sr. Astorga responde que en el año 2019 hay 24 en Educación Media y 23 en Educación Básica, se trata de insuficiencias reiteradas. La Presidenta consulta por el tratamiento que se ha dado a esas escuelas. El Sr. Astorga responde que se ha activado el gabinete SAC en coordinación con otras instituciones, se han activado los dispositivos de la Agencia y se han levantado talleres respecto a categorías de desempeño, pautas de observación de clases, convivencia y clima. La Presidenta consulta, además, si todos los establecimientos insuficientes han tenido visitas remotas. El Sr. Astorga responde que no, ya que partieron hace poco.

El consejero Rafael Carrasco pregunta por la participación de establecimientos insuficientes en las mentorías. El Encargado de la Macrozona Norte responde que la participación es buena, pero agrega que algunos establecimientos están conflictuados en participar, debido a las múltiples visitas que tienen de la Dirección Provincial, de la Superintendencia de Educación, Salud, Agencia, etc.

La consejera Paulina Araneda sostiene que es tema complejo el índice de retención, agregando que todo lo que se avance en orientación es positivo, dado que hay un recambio permanente de los estudiantes en la sala de clases, lo que va en contra de los aprendizajes, vínculos entre alumnos, etc. Estima que es tema que llegó para quedarse y todo lo que se pueda avanzar en procesos pedagógicos inclusivos es clave para el SAC y no sólo para la zona norte. El Sr. Astorga señala que, aparte de los migrantes, están los “niños circo” (que aparecen dependiendo de la época circense), menciona que el RUT 100 es tema. Indica que debe realizarse una articulación con Policía Internacional respecto de niños cuya salida del país no es pesquisada. El consejero Rafael Carrasco indica que son niños que no aparecen más en el sistema, señalando que la Agencia no puede hacerse responsable, ya que es un problema del sistema de información.

La Presidenta pregunta si existe información respecto a la calidad de la educación en esta macrozona, respondiendo el Secretario Ejecutivo que aún no está lista la información.

La Encargada de la Macrozona Austral, Sra. Mónica Cerro, comenta que en esa macrozona existen migrantes, pero que no se da el problema de la Macrozona Norte.

La Sra. Cerro señala que uno de los desafíos durante este periodo ha sido funcionar a través de la virtualidad. Al principio, se generó incertidumbre, pero se adecuaron los procesos y se crearon otras acciones que rápidamente permitieron al equipo redirigir sus esfuerzos. Menciona como positiva la creación de las mentorías. Agrega que se ha potenciado el trabajo grupal, se ha tratado de contener la situación desde lo técnico, se han generado conversaciones telefónicas, wasap, para acompañar al equipo, mencionando que ha sido un año de aprendizajes.

En cuanto a establecimientos insuficientes la Sra. Cerro menciona que tienen un 3% de educación básica y sólo uno de ellos tiene 3 reiteraciones con una mejoría. En educación media, también tienen un 3%. Agrega que de 2018 a 2019 los establecimientos se movilizaron positivamente.

Respecto a los establecimientos insuficientes, señala que se pudo usar la herramienta de las mentorías. Menciona que este año había visita a los establecimientos insuficientes y cuando comenzó la mentoría se invitó al Internado José Miguel Carrera que usa comunicación satelital. Se hizo un enorme esfuerzo para llevar a cabo las mentorías debido a los problemas de conectividad, lo que es valorado por los establecimientos. Dentro de la misma línea, en la región se han efectuado distintas estimaciones por parte de los sostenedores, de la Seremi de Educación que hablan de que un 60% de los estudiantes puede conectarse vía remota y hay un 30% que se puede conectar de forma virtual. Señala que este es un elemento importante en las mentorías, porque apareció que las escuelas han tenido que reinventarse, algunas lograron hacerlo, otras han tenido dificultades de trabajo interno. Las necesidades aparecidas en las mentorías y visitas remotas son desafíos para el próximo año, mencionando que las escuelas han sido honestas.

El Encargado de la Macrozona Centro Norte, Sr. Miguel Schuh, señala que ha existido un trabajo articulado con los evaluadores de la macrozona, agradeciendo al Secretario Ejecutivo y al Jefe de la DEOD. Se realizaron 482 mentorías, se hizo un trabajo desde la DEOD que permitió visualizar las necesidades levantadas en las mentorías: evaluación de aprendizajes, contención socioemocional y también, gestión curricular, la mayor parte en la Región Metropolitana (56%). Señala que en septiembre se partió con las visitas de evaluación y orientación remota, se realizó un proceso de pilotaje, hubo una priorización de algunos estándares indicativos de desempeño en pandemia. Además de las mentorías realizadas en la Macrozona Centro Norte, se ha prestado colaboración en otras zonas. Ha habido coordinación con los supervisores.

La Presidenta indica que le parece importante que se haya implementado el DIA y mentorías en las 3 macrozonas revisadas.

El Sr. Schuh señala que ha sido clave haber hecho un cambio. Antes se había transformado al capital humano en implementadores, ahora se está usando la experiencia de esos evaluadores. Existe una mirada que puede aportar a muchos dispositivos y ese cambio se generó el año pasado. Indica que en las mentorías se dio el espacio para trabajar desde el nivel central, mencionando que actualmente existe más sinergia en el trabajo del nivel central y las macrozonas. Plantea que su equipo está compuesto por 136 personas, de las cuales 122 son evaluadores, existiendo 6 coordinaciones, una de las cuales es una coordinación de Educación Parvularia.

En lo relativo a la gestión interna, plantea que le sorprendió lo de la evaluación de desempeño, que las evaluaciones eran extremadamente buenas. Menciona que se hizo un trabajo para profundizar en la evaluación, se pidió autocrítica a los funcionarios. Señala que fue un tema complejo.

En cuanto a la relación con otras instituciones, indica que se encuentra la mesa SAC. Menciona como muy buena la relación con la Región de O'Higgins. Se ha estado presente en consejos regionales y ello ha permitido estar en contacto con sostenedores. Hay muchos colegios inscritos en el DIA. Menciona que con los SLEPS se han tenido reuniones y específicamente, con el SLEP Puerto Cordillera se está realizando un pilotaje.

En cuanto a los establecimientos insuficientes hay 101 establecimientos con insuficiencia reiterada. Menciona que en Coquimbo se realizaron charlas informativas. El Secretario Ejecutivo señala que todos los establecimientos estaban informados de su calidad de insuficientes por el trabajo realizado por el Sr. Schuh para la construcción de redes.

A continuación, expone el Encargado (S) de la Macrozona Centro Sur, Sr. Jorge Abarca, en compañía de la profesional Sra. Mónica Mendoza. Señala el Sr. Abarca que existe una alta demanda de coordinación activa de la Agencia en la macrozona, también informa que se solicitó a la Unidad de Educación Parvularia conocer el DID. Agrega que mañana se inicia el plan de retorno de los funcionarios. Señala que a nivel interno se ha participado en la creación de los dispositivos con que cuenta la Agencia. Se han realizado 129 mentorías, visitas remotas y visitas de aprendizaje. A nivel externo se ha mantenido la articulación con la mesa SAC. Se ha participado en instancias para

trabajar con escuelas insuficientes, también se ha trabajado con SLEPs. Señala que existe una buena imagen de la Agencia en la macrozona. Se trata de dar respuesta a todas las peticiones que realizan instituciones externas.

La consejera Paulina Araneda pregunta si la práctica de vinculación la tienen sistematizada y si la han compartido.

La Sra. Mónica Mendoza señala que esto es estratégico y se hace desde siempre. No es algo que esté sistematizado.

El Secretario Ejecutivo señala que varios Encargados de Macrozona se han referido al reporte de experiencia de calidad, que es un informe anual de lo que hace cada macrozona y que entrega recomendaciones de trabajo de la Agencia. Es un buen insumo para generar capacidades en las macrozonas.

El Sr. Miguel Schuh agradece la gestión y coordinación del nivel central con las macrozonas en forma semanal. La Presidenta destaca la importancia del trabajo en red.

Finalmente, expone la Encargada de la Macrozona Sur, Sra. Jessica Vilches. Ella señala que en su macrozona existe mucha articulación, mucha coordinación con la mesa SAC y con Educación Parvularia, indicando que se trabaja en forma muy potente en este último tema. Indica que participa en la mesa de Educación Parvularia y en la difusión del DID. Se ha hecho un trabajo con los grandes sostenedores, partió a nivel más macro y ahora está en las escuelas. Menciona que existe una preocupación por la relación con el equipo de la macrozona y los cambios en las jefaturas de la macrozona. En cuanto a los desafíos menciona haber creado un informe que dé cuenta de la gestión anterior.

Por otra parte, la Sra. Vilches menciona la gran cantidad de escuelas rurales no categorizadas. También destaca la gran cantidad de microcentros existentes por el territorio (51 en Los Lagos y 21 en Los Ríos). En cuanto a las escuelas rurales señala que no corresponden a todas las escuelas pequeñas. Le parece relevante pensar cómo llegar a esas escuelas no categorizadas, indicando que en la macrozona se agrupan mucho por redes.

La Sra. Vilches manifiesta su preocupación por el recurso humano de la región. Señala que la mitad del equipo se encuentra con licencia médica y que se han gestionado acciones con el prevencionista de riesgos. Finalmente, la Sra. Vilches agradece la posibilidad de que los consejeros conozcan a los encargados de macrozonas, señalando que existe un trabajo colaborativo entre ellas y que la Agencia ha tenido un impacto positivo con Agencia Conecta y las visitas TP.

La consejera Alejandra Cortázar rescata la valoración de los equipos de cada macrozona.

La Presidenta felicita a todos los Encargados por la personalidad y gestión que han dado a cada macrozona y también destaca que a cada macrozona se le ha dado potencial para crecer.

La profesional Mónica Mendoza señala que ha sido una tremenda ganancia lo de las visitas remotas para conocer establecimientos educacionales de todo el país.

III. Ordenación 2020

A continuación, la Jefa del Departamento Jurídico, sra. Andrea Soto, se refiere a la ordenación de establecimientos educacionales del año 2020.

La Sra. Andrea Soto señala que, como la ordenación es anual de acuerdo a la ley, se debe dictar una resolución este año que apruebe la ordenación de los establecimientos educacionales, la que debe ser aprobada por el Consejo previamente. Esta resolución replicará la misma ordenación del año

pasado. Señala la importancia de su dictación, ya que es utilizada en el SEP y en otras instancias administrativas de asignación de fondos.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si se puede generar una ordenación a partir de las últimas ordenaciones que entregue una idea más ponderada de lo que ha sido la ordenación en los años previos al 2020. La Jefa del Departamento Jurídico señala que la ordenación considera las 3 últimas evaluaciones, por tanto, no sería factible lo que plantea el consejero Carrasco. Indica que lo que se podría hacer es modificar la metodología de ordenación. El consejero Rafael Carrasco aclara que eso es lo que está buscando, dado que no se cuenta con la información del año 2019 para realizar una ordenación 2020 y, por otro lado, la ley exige realizarla. El Secretario Ejecutivo señala que no se ha cambiado la ley, por tanto, hay que efectuar la ordenación.

La consejera Alejandra Cortázar plantea su aprehensión al respecto, ya que entiende que esta situación no va ocurrir solo este año, indicando que como el 2020 no se aplicó el SIMCE esta situación se repetirá el próximo año lo que podría perjudicar a algunos establecimientos por el tema de la subvención. El Consejero Rafael Carrasco comparte esa preocupación.

El Secretario Ejecutivo le solicita a la Jefa del Departamento Jurídico preparar un documento más detallado sobre las consecuencias de la resolución de ordenación 2020, principalmente en lo que se refiere a la subvención. Indica que se debe buscar la solución que sea menos arbitraria por lo que se pensó en repetir la última ordenación.

La Jefa del Departamento Jurídico señala que se debe dictar la resolución por las visitas remotas que realiza la Agencia, indicando que la Agencia no puede influir en el presupuesto de otra institución.

La Presidenta solicita a la Jefa del Departamento Jurídico que envíe a los consejeros la propuesta de resolución de ordenación 2020 para que puedan dar sus aportes y opiniones.

IV. Solicitudes.

1. La Presidenta solicita a la Jefa del Departamento Jurídico que envíe a los consejeros la propuesta de resolución de ordenación 2020 para que puedan dar sus aportes y opiniones.

Se termina la sesión siendo las 18:50 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, noviembre 2020.